

# EL Grito DEL PUEBLO

Diario de la Mañana

Guayaquil (Ecuador) Jueves 8 de Junio de 1899

Año V.—Nº 1591

## Noticias por el Cable

ESTÍCIO ESPECIAL Y DIRECTO DE  
NUESTROS CORRESPONDENTES

### Revolución en el Perú

BUEOS AIRES 7.—El Correo general de EL DIARIO en Santiago comunicó á este periódico, por telégrafo, la grave noticia de que Guillermo Billinghurst, quien dispone de grandes influencias en la Monarquía, ha conseguido el apoyo del Gobierno de Chile para iniciar la revolución en el Perú.

Asegura además el expresado correspondiente que el caudillo revolucionario ha recibido ya valiosos elementos de guerra.

### Movimiento de Loreto

RIO JANEIRO 7.—Por la vía diaria se ha recibido aquí el manifiesto lanzado por el Coronel Emilio Vizcarra, al asumir la jefatura del movimiento revolucionario que han estallado en Iquitos, capital del Departamento persiano de Loreto.

En el manifiesto dice Vizcarra que el movimiento es nacientemente político contra el Gobierno de don Nicolás de Piérola, quien ha conmemorado la Constitución, supririendo la Junta Electoral Nacional.

Agrega que no disponen las armas, mientras el Dictador no resigne el mando en el vice-Presidente.

Por las noticias recibidas del Perú, se sabe que la revolución de Iquitos cuenta con grandes recursos.

### La Influenza

VIAJE 7.—En Bruselas se han presentado veintidós mil casos de influenza, siendo la población de cien mil almas.

## VIA GALVESTON

### ÚLTIMOS CABLEGRAMAS

#### Guanaya francesa

CORTE DE CASACIONES.—Se ha dictado una sentencia favorable para lo cual ha sido establecido por el Tribunal francés, pues, al veredicto de la Corte de Casación se refiere en el mismo acuerdo que se ha de considerar la sentencia de la Corte de Casación en su totalidad.

El juez Gómez que salió de aquí para la Corte de París llevando á su brote al representante de la Procuraduría y al Comisionado de las fuerzas francesas en la causa, se ha presentado en la Corte de Casación para declarar que los franceses lo nombraron por la Corte de Casación, regresó hoy de París cumplido su ministerio.

Dijo que se hallaba aguardando en la oficina de la Justicia llegada la hora, se presentó el juez y se le informó que la audiencia se había comunicado por el cable.

#### Brasil

EN RIO JANEIRO.—Los peregrinos de Paredes dan cuenta detallada de la alegría, inteligencia y generosidad del Ministro americano, Mr. Bryan y sus ministros, y de la hospitalidad de los brasileños, quienes en el Brasil y Bolivia, resguardan la soberanía del territorio del río Acre.

Dijo también los dirigentes que Bryan ha llegado al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, y los Unidos en cumplimiento de sus variadas consignas para los próximos acontecimientos, y que el asunto es completamente independiente del movimiento separacionista.

#### Mercado

NUEVA YORK.—Plata en barras 601 y 611. Londres, 600. Nos negocian, se varían.

#### Francia

PARIS.—El Gobierno ha clausurado el Club Americano, para facilitar la mayoría de sus socios terminado periodo en las demarcaciones más lejanas que tuvieron lugar el año pasado.

#### Monstruo

También dicen hoy hombres que nacen sin el germen de la malicia. Se han iniciado concretamente en la Corte de Casación de París los juicios de los dos hermanos que resultaron de haber sido muerto en 1885 a su segunda esposa y haber luego emparejado el cadáver en un caso. Se le alegó igualmente de haberse envenenado con veneno y de haber hecho rayos seguros de su muerte y variadas personas, y haber consumido otra serie de crímenes que no existen.

## VATOR DEL SUR

ARRIBO DEL "PALENA"

### Últimas noticias.—De nuestros cables

#### Perú

LIMA.—En la noche del 2 se administraron los últimos auxilios de la diligencia al capitán del "Misión Ecuador" que falleció de neumonía en su residencia, muerto.

A la Oroya han llegado dos carros completamente llenos de material para la construcción de casuchas y carpas para la resguardo del campamento de los soldados constituyendo una gran obra en el Cerro de Potosí.

El entusiasmo es grande, y se dice que S. E. el Presidente adhiere á la ceremonia de apertura al final.

En la parroquia de San Marcos, entrañaron numerosos el acto. (Lectura Perú 2) y la autoridad eclesiástica hizo oficio

Agridulce la ceremonia el señor Ignacio Casas, Misionero de Colombia y la señora Casas en su casa. (Lectura Perú 2)

—El Coronel Emilio Vizcarra, ex Prefecto de Loreto, y el Coronel José María Alvarado, ex prefecto de la Provincia de Iquitos, dieron ayer en la Plaza de Armas el traje de Oficial del Ejército y el uniforme especial del vicealmirante, señor Rafael Quiros, a quien envió el

Yurianguma.

#### Chile

VALLARTA, 15.—Hoy ha tenido lugar la instalación del Congreso; el Presidente Irarrázaval leyó su mensaje y al tratar en el del resto de las horas relativa á la intervención federal en la Provincia de Coquimbo, declarada por los combatientes chilenos y argentinos en Buenos Aires, se organizó una comisión especial para denunciar las líneas de lucha en la Plata de Atacama; en sesión en la que el ministro de Relaciones Exteriores, don Pedro Montt, tuvo todo decir, el doctor de Chile es respetar el fruto promulgado por él y por mi parte, declaró que estos que ambos Gobiernos dicen un hermoso ejemplo al mundo de hoy, con el empleo de medios más o menos temerosos de desastre.

El presupuesto de gastos para 1900 calcula que éste ascenderá a 109,040,078 pesos, para pagar las entradas a 110,871,975.

La exportación de mineral de hierro aumentó en 1900 en 200,000 toneladas, que según se dice, sobre 100,000 más que en 1898.

#### Argentina

BUTRAS ARISTI 17.—En atención á las proposiciones hechas por el ministro americano Bachman, para celebrar un arreglo comercial entre los Estados Unidos y la Argentina, el ministro de agricultura ha formulado las siguientes bases para las negociaciones que se han de establecer:

1.º Declarar la importancia de establecer un acuerdo que facilite la realización de los derechos á la importación de las siguientes producciones americanas:

Algodón, tomates, papaleta, maíz, frijoles, frutas, aceite de oliva, excepto el aceite de remolacha y cítricos y exigir en compensación la reducción de un 20 por ciento en los derechos que exigen los Estados Unidos á la importación de lanas, cueros y cuero argentino, y la abolición del derecho aduanero que allí existe al antraz exportada sin el gabinete.

—El Gobierno se propone pedir al Congreso que establezca una sola fiscalía patria anual, fluyendo el 25 de Mayo.

—En el marco de un foro internacional de seguridad para efectos varios, gobernadores europeos y americanos donan objetos para premiar á los vencedores.

—Se elevará la presión del Cuerpo Civil en su más gran concurrencia a bocanadas y círculos y exigir en compensación la reducción en este país.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

La prensa critica el viaje del Presidente Roa á la vecina República del Brasil y le avisa que el presidente americano Álvaro Arzúa, el derecho de invertir el dinero en excursiones inútiles y desventuosas.

Preguntó textualmente: "¿Inviene el General Roa á la Rioja ó a Juncos á felicitar al Presidente Brasileiro por el triunfo de su país en la guerra?"

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

La prensa critica el viaje del Presidente Roa á la vecina República del Brasil y le avisa que el presidente americano Álvaro Arzúa, el derecho de invertir el dinero en excursiones inútiles y desventuosas.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de tropas á la frontera, siempre que lo requiera el servicio público.

—El General Roa ha pedido permiso al Congreso para autorizar de su parte el envío de trop

## EL GRITO DEL PUEBLO

de auxiliar, marchó á Europa y allí oyó la opinión de los sabios y vio los resultados que en los Lazares de Suday y Nureguz, volvió convencido de que era mejor el establecimiento de vacas en Lazarato. Para esto marchó á Santander, en donde más extendido está el natal, y ha recorrido ciudades y lugares y contado suscripciones, no sin sufrir el rechazo de muchos que teniendo partidos y siquiera amigas enfermos, no se sujetan á ver asilar á sus relacionados, siendo como es el único medio de prevenir el terrible mal.

El señor Ramón B. Jiménez, Gerente de la Compañía de Adecuación de Bogotá y Visión del Fisco de la República en Europa, trata de organizar en Líndores dos grandes compañías: una para ensanchar y mejorar el Avesino de Bogotá, y otra para la ejecución en Bogotá y Barranquilla de las obras de Seguridad y Dispensabilidad para su mejoramiento. Añadisce que hay buenas disposiciones y que ya ha comenzado la suscripción de acciones para ambas.

—El cambio sobre el exterior sigue alto, alcanzando los siguientes tipos el precio de las Letras á 90 días vista:

Dollars.....	390 1/2
Liras.....	357 1/2
Francos.....	399 1/2

### EL CORRESPONDAL.

#### De la Capital.

Mayo, 31.

**SUMARIO.—Trabajos legislativos.—Aparición de "Fray Gerundio".—Frases de un periodista.—Legisladores y diputados.—Estatutos del Municipio.—Confundidos.—Procesión de Corpus.—Desgracia.—Matrimonio.—Grado.**

Se. Director de EL Grito del Pueblo:

Asegúrase con mucha insistencia que el Poder Ejecutivo someterá á la consideración del próximo Congreso dos proyectos de mucha trascendencia política y religiosa, el uno sobre desamortización de los bienes eclesiásticos y el otro sobre abolición del Concordato. — Esta noticia tiene lindamente alarmados á la Sociedad y al pueblo, que se consideran heridos en su sentimiento religioso.

Dice también que la convocatoria del Congreso extraordinario tiene por objeto conceder á la Compañía Harrmann una moratoria para iniciar los trabajos.—Algunos distinguidos congresistas de la Costa han escrito á esta ciudad manifestando que se opondrán á dicha concesión.

—Después de cinco meses de interrupción, el 28 del presente circuló el número 16 de "Fray Gerundio".—En el artículo "Candidaturas" combatieron durante las de Franco y de don Abelardo Moncayo y lanza la idea de reunir una junta compuesta de los hombres más notables e influyentes de todos los partidos, para que ella designe al candidato á la Presidencia de la República. Concluye el expresado artículo con estas alabanzas: "No es tan desgraciada nuestra Patria para no encontrar entre sus hijos uno que la conduzca á su bienestar y progreso; así están un Manuel A. Larrea, un Miguel E. Seminario que, con sus méritos, honrarían el sollo de cualquier nación civilizada".

—En el artículo titulado "Poder Judicial", reprocha el confinamiento del Juez Estrada de Pichinchá y la prisión de los Ministros de la Corte Superior de Cuenca y ásta á la Corte Suprema por no haber protestado contra estos atrocellos.

—Muy bien aceptado ha sido "Fray Gerundio", y en pocos momentos se agotó la numerosa edición que se había publicado.

—El mismo día que circuló "Fray Gerundio" fué reducido á prisión el señor Vicente Nieto O., uno de sus Redactores, y permanece hasta este momento incomunicado y con centinela de vista en el pasadizo principal de la Intendencia de Policía.—La incomunicación, según el artículo 28 de la Constitución de la República, no puede durar más de 24 horas, y el señor Nieto lleva más de 80 de estar incomunicado.—Ayer el Comisario López le recibió una declaración, averiguándole minuciosamente á cerca de los Redactores del periódico, de la impresora en que se edita, de los recursos peculiares con que cuenta, etc., etc.—Por todos ha sido reprochada la prisión del señor Nieto O.; pues se la considera como un ataque violento á la libertad de imprenta y á las garantías constitucionales.

—Se ha recibido aquí un telegrama en que se comunica que el señor Arzobispo de Quio llegó á Roma el 27 del mes actual.

—A pesar de los pocos días que permanece don Abelardo Moncayo en

el Ministerio de lo Interior, ha tenido dos cheques con la Municipalidad de este Cantón.

En días pasados ofreció á dicha Cuerpo que para establecer una Cárcel en San José de Minas.—El Municipio acordó contestarle que él sabía muy bien cumplir con sus deberes y que no necesitaba para ello de imposición de nadie.

En la sesión que celebró el Concejo en la noche del 29 de los corrientes se leyó un oficio del mismo Ministro Moncayo, contrario á exigir del anfitrión que en el acto constara las obras neoclassicas para proveer de agua á la casa consistorial y del Presidente de la República, al Palacio de Gobierno y al Cuartel de Artillería.—Apenas se leyó el oficio, el Presidente del Concejo, Dr. Alejandro Cárdenas, dijo que el oficio era altamente impertuso al Municipio; pues estaba conocido en términos que no se emplea ni cuando se dirige á una pape, que las aguas son propiedad del Concejo y que si se quería pedirle el favor de que se la concediera, debía dirigirlo al Ministerio en términos más respetuosos, y que debía devolverse su oficio al señor Moncayo.

El Inspector de aguas manifestó que el Ingeniero Nacional don Abelardo Cañizo lo ha tomado de hecho las aguas de Pichinchá, que está construyendo, sin autorización ninguna, las obras necesarias para llevarlas á los lugares indicados en el oficio del Ministro, y que esto ocasiona perjuicios al público y á algunas casas de Beneficencias.

Oídas de los Concejales manifestaron su extrañeza por la exigencia del Gobierno, una vez que éste no pagaba lo que debía al Municipio por las unidades de Aduana para el alcantarillado, y por otras deudas.

El Concejo resolvió autorizar al Presidente que conteste el oficio del Ministro y exitar al Procurador Sindical que para entable el juicio de despojo.

Estos incidentes demuestran una vez más que el señor Moncayo no tiene ni para dirigir pacíficamente los negocios correspondientes al Ministerio que está á su cargo.

—Los señores don Pedro R. Salvo, dr. y Coronel Carlos Ribadeneyra, traficó presos últimamente de Ibarra, que concurrieron al combate librado en Sanancas, han recibido orden de comandamiento á Riobamba y Cuenca, respectivamente.

—Se están haciendo los altares en las calles y los demás preparativos para la procesión de Corpus que se efectuará mañana.—No habrá la asistencia oficial que se ha acostumbrado siempre, y el Vicario no ha invitado al Gobierno; pero tiene seguridad que se negará á concorrir, como lo hizo en las festividades de la Semana Santa.

—La señora Alegría Baca de Mata fui atrapada por un caballo desbocado, en la mañana de hoy. Tiene heridas de algunas consideración.

—El domingo 29 del presente trajeron matrimonio el señor don Enrique Pérez Muñoz y la señorita doña Genoveva Chiriboga Flor, ambas pertenecientes á distinguidas familias de la sociedad de Quito.—Bendijo la unión el Canónigo doctor Ulpiano Pérez Q., primo del novio.

—Hoy rindió el grado de incorporación á la Corte Suprema el doctor Gabriel Baca M., de la casa comercial I. Baca Hermanos.—El acto fué lucidamente desempeñado por el doctor Baca.—*El Correspondiente.*

#### Correspondiente Dientro.

—Previamente se informó en esta ciudad el nombramiento de Dr. Barrios Gómez—Orizurao Dentista graduado en Norte América y Europa—quien desde ahora ofrece sus servicios profesionales á la distinguida sociedad Guayaquilense.—Nº 4311—30 v.—Junio 5.

#### Tabaco de Santa Rosa TIENEN DE VENTA

López y Guzmán  
10 v.—4006.—Junio 5.

#### Mercedes M. Idarante

O B S T E R I Z  
Calle de "Colón" y "Moró" Número 220, altos—30 v.—4202 Junio 3.

#### Ferreccarri de "El Oro."

Por disposición de la Junta Administrativa de la obra del Ferreccari de Puerto Bolivar á Machala y Pasaje, se convoca, invitados para la prolongación de la línea férrea de esta obra en la parte de la línea férrea de la costa que se extiende en Sacavent hasta el 20 de Junio próximo, en pliego cerrado.

—Secretaría—Machala, Mayo 29 de 1899.

15 v.—4201—Junio 3.

#### Fotografía Menéndez y Jaramillo

Plaza S. Francisco, Ap. 104, Teléfono Nº 4198.—30 v.—Mayo 11.

#### COGNAC

Jiménez y Lamotho

UNICOS AGENTES:

Manuel Orrantia & Hijo.

Nº 4198.—30 v.—Mayo 11.

#### Ministerio de lo Interior

Ha tenido la satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

Política Interna, en la persona del

Comisario López, ha tenido la

satisfacción de informar

que el Oficio de la Dirección de

## EL GRITO DEL PUEBLO

**DEPARTAMENTO:** — Margarita, Sra. Ruiz; Adalia, Sra. Parreno; Rodolfo, Sr. Nájera; Conde, Williams; Belfort, Sr. Costa; Ernesto Ramón, Sr. Rivera; Guillermo Gutiérrez, Sr. Comerma; Tiburcio, Sr. Díaz; Un Notario, Sr. Fournier; Pescadores, pescadoras, damas, señoras, etc., etc.

**Señoría:** — Margarita, Sra. Ruiz; Adalia, Sra. Parreno; Rodolfo, Sr. Nájera; Conde, Williams; Belfort, Sr. Costa; Ernesto Ramón, Sr. Rivera; Guillermo Gutiérrez, Sr. Comerma; Tiburcio, Sr. Díaz; Un Notario, Sr. Fournier; Pescadores, pescadoras, damas, señoras, etc., etc.

**En los intermedios:** — El ya expresado Señor Guati, tocará las siguientes piezas: *Pasa calle flamenco*, *"Júzcame"*, *Aqua, asturillo y aguardiente*, *Son 4 de Chueca y Valverde*, *Jota Dolores* de Bretón. *"Mi salsera a Guayaquil"* Mazurca por Félix Gutiérrez.

**Piezas:** — *Falcos de 1<sup>a</sup> fila sin entradas*, *S. S. id. 2<sup>a</sup> fila sin entrada S. S. 6, pieza de preferencia S. 1, *Invieta S. 1*, *entrada al palco S. 1, cazaña 50**

**Un borrhacho que iba dando tumos de esquiná a esquiná, se lo llevó a la escena en una deñas escalada?**

**Maldito vicio! ¿Porqué sacan ahora las esquinás a la mitad de la noche?**

**Preguntaron a un maestro:** — De cercana pueblecito, Por banos y pizarras Por enseres y utensilios; Y él alzando aquellas ojos Grandes, apagados, tímidos Exclamó con la voz ronca: "Señor, no me lo comido!"

**Un borrhacho que iba dando tumos de esquiná a esquiná, se lo llevó a la escena en una deñas escalada?**

**Maldito vicio! ¿Porqué sacan ahora las esquinás a la mitad de la noche?**

**Pedidos detenidos por contener errores:** — Francisco Coballos y Ramón Iusua.

**La Administración de Aduana impuso ayer una multa de diez sures a la casa comercial de Barbero y Mirra, por no haber presentado a su debido tiempo el manifestio por menor de la carga llegada por el vapor "Santiago", el 4 de Abril, Registro No. 97.**

**En la última sesión confirmó el Jurado de Aduana la decisión del Administrador, que determinaba en veinticinco centavos el aforo del "Aqua de Kola," como artículo no clasificado por la Ley respectiva.**

### Celos de una mujer

Anteayer f. las 10<sup>a</sup> de la mañana se presentó la pulpería de Carmen Cárcamo, situada en la calle de "San Carlos" y "San Vicente". Amanda Montes, situada debajo de la manita una gran tienda de boleterías.

Al llegar a la puerta sacó las tijeras y dijo: "En mis manos ha de morir esa bandida" y se prendió con Carmen Cárcamo, que descansaba en una hamaca.

**Esta asustada dió gritos y corrió en dirección a una traspuerta subió al departamento del dueño de casa, pidiendo auxilio.**

**La Montes, ciega de cólera, la siguió precipitadamente.**

**Las personas presentes no la impidieron al ver que quedándose admirados de la osadía de la mujer.**

Al llegar al departamento donde se había refugiado la Española, la mujer de Udefonso Cantos, propietario de la casa, salió y la contuvo fuertemente por los pestilos.

**Udefonso Cantos no estaba entonces en su casa.**

**La Montes forcejó porque en la sala, diciéndole que la dejará "matar a esa banda".**

**La esposa de Cantos, sin soltarla, pidió que le dieran un paño.**

**Al oír esto, la Montes tiró con fuerza las tijeras en dirección a la Española; pero sin acertar a herirla y salió de la casa prorrumpiendo en dictaderas contra aquella.**

**La Española manifestó á un reportero de este diario, que la Montes creía aunque sin fundamento —que su marido tiene relaciones con ella.**

**Las tijeras se conservan en casa de Udefonso Cantos.**

**El atentado de la Montes lo presentaron varias personas, entre ellas, María Sevillano, Carlos Zens, Concepción Reino, Amanda Montes y Elisa Cobos.**

**Se buscan agentes de Policía y no fueron encontrados en el barrio.**

**Hace pocos días que á la misma Carmona la herió gravemente con un palo en el ojo izquierdo, un individuo llamado Samuel Ligarte y este delito también quedó impune por falta de Policía.**

**Urgióse que vengó así de la Española, porque este se había negado á comprarle unos muebles, que le parecieron de dudoso origen.**

**El agresor fué á buscar á la Española donde se halló el escandalo.**

**Hasta ahora no ha desparecido la gravedad de la herida.**

**Los doctores Cortés y Gastrón, después de examinarla, emitieron su informe; y en la Policía no se da valor, por no ser médicos de Policia, y no han ido hasta la fecha á reconocerla.**

### Vapores fluviales

**El Hidrocar para Pineda f. las 6 a. m. El Pichacha para Babahoyo, Caracol y Catamarca f. las 7 a. m.**

**Sociedad Literaria Democrática**

**El 21 de Mayo que organizada en Ibarra, bajo la presidencia del Sr. Luis F. Villamar, la Sociedad Liberal Democrática.**

**El objeto principal, dice la circular que se nos ha dirigido, es el considerar el Plan Liberal, y sacarlo de la órbita de modo, realizable los principios radicales, por los que se viene luchando; sesionar la constitución y las leyes de la República, trabajar por el engranaje de la justicia, y el bienestar social de los campesinos, para dar un propósito proceder de acuerdo con la Sociedad Literaria de Quito.**

### Bando

**Ayer de tarde se promulgó el siguiente:** — *Habrá concierto, cierrendero de la Provincia del Guayas.—Por cuadro el Sr. Ministro*

**de la Interior en telegrama fecha 5 de los corrientes, N° 3 me ordena dar publicidad al siguiente decreto:**

**Alvaro, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.**

**Considerando que el tiempo prescrito por la Constitución para la sesión del Congreso ordinario es muy estrecho para las labores legislativas;**

**Que hay imperiosa necesidad de que la Legislatura esté reunida antes y resuelva asuntos de mayor importancia, en uso de la atribución 2<sup>a</sup> del artículo 14 de la Constitución y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, decreto.**

**Así, convoca sesiones extraordinarias al Congreso Nacional por el tiempo de 20 días corridos desde el 20 del próximo mes de Julio al fin de que en ellas se trate de los asuntos que el ejecutivo someterá á las Cámaras por mensajes especiales.**

**Y convoca a la legislatura extraordinaria en el Congreso Nacional por el tiempo de 10 de Agosto como lo prescribe la Carta Fundamental de la República.**

**Los señores Ministros de lo Interior y de Hacienda quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de lo establecido.**

**Dicho en el Palacio de Gobierno, en Quito, el 23 de Mayo de 1891.—*Eugenio Alfaro*.**

### Noticias de Policía

**El parte de ayer comunica las siguientes novedades:**

**El oficial Mideros condujo preso á Pedro García por embriaguez y á Juan Gómez por faltamiento.**

**El inspector Santa Cruz da cuenta de que á las 10<sup>a</sup> de la noche hubo un amago de incendio en la Avienda de la Constitución.**

**El oficial Tello condujo preso á Pedro Pata por embriaguez y escandalo.**

**El oficial Viteri informa que en las calles del "Morro" y "Nieve de Octubre" penetraron los caos á la casa del Sr. N. Morales.**

**Los contraventores que han ingresado son 16, por diferentes causas.**

### Correspondencia

**El vapor chileno "Palma" ha traído correspondencia certificada para las siguientes personas:**

**Banco Comercial y Agrícola, José Migno, Emilio Modesto Chávez F., Manuel Salvado, González Rivero, Juan H. Kriger y Bernardo R. Rocca.**

**Paquetes: Teresa B. de Borbón, Hugo Beckmann, Daniel Rubio y Cia., Rosa M. Almeida y Vicente Paix Ayora.**

### Vapor "Palma"

**El vapor chileno "León" que zarpará ayer de mañana para el Sur, lleva los siguientes paquetes:**

**Para Paita: Sr. Francisco Nauchi, Sra. y niña.**

**Para el Callao: Sr. Vicente Costo, Sra. Angelina Trujillo.**

**Para Esmeraldas: Watry y 7 personas.**

**Sobre cubierta 7 personas.**

### Vapor del Sur

**Ayer á las 7<sup>a</sup> de la mañana fondeó el vapor chileno "Palma" procedente de Valparaíso e intermedio.**

**Ha traído los siguientes pasajeros:**

**Doña E. Srs. Margarita y Nicolás Marcano y H. Lourdes y Sra. Juanito Corvo y niño R. J. Roberto, La Línea, W. Eburi, L. Echeverría y Sra. y catorce personas de la Compañía de Zarzuela Fernández.**

**En tránsito: Norte: B. Waldbott, Jules Capron, E. H. Smith, E. Signorini Sra. y niña, C. Wilcox y dos religiosos.**

### Movimiento de viajeros

**Pasajeros llegados en el "San Pablo" ayer 4 a. m. y 2 m. en 1<sup>er</sup> y 2<sup>da</sup> clase:**

**En el Cuarto Pedro Valarce, Tony Goiburu, J. Barragán, J. J. Gutiérrez, J. Mosquera, A. Castro, E. Sandoval y Sra. Sra. de Salvador, E. Díaz, M. Vera, F. Almáriz, A. Poch, M. Torres y hermanos E. Sotomayor. En 2<sup>da</sup> clase 23 personas. Carga, 300 sacos de caña.**

### Hospitales

**Gol.—Junio 1—Existencia anterior: hombres 273 y 247 mujeres; entraron: 22 hombres y 11 mujeres; salieron: 24 hombres y 8 mujeres; muertos: ninguno; existencia: 273 hombres y 250 mujeres.**

**Total, 523 personas.**

**Millar.—Junio 7—Entraron, 1 oficial y 4**

**individuos: tropa; salió 1 de tropa; existencia: 10 oficiales y 83 de tropa.**

### Noticias variadas

**Por la orden general de ayer llamó la Comisión de Hacienda al Oficina de Oficio activo al Sr. José M. Uribe, alférez de caballería, destinado en el cuartel "Gatopax".**

**Ayer el vapor perdío la Sra. Santos Vera en la Plaza del Mercado una certeza de cuero contenido en S/ 22,80, en billetes de 20 y 50 centavos.**

**Total, 523 personas.**

**El vapor "Palma" perdió la Sra. Santos**

**Vera en la Plaza del Mercado una certeza de cuero contenido en S/ 22,80, en billetes de 20 y 50 centavos.**

**El inspector municipal Escobar, hizo sacar del depósito de la bomba "Unión" uno de los bancos del Malecón.**

**Ayer se mandó arrojar al río una gran cantidad de frutas secas que se expendían en la plaza de Abancay.**

**Con motivo de haber sido ayer el santo patrono de los alumnos de los colegios "San Vicente" y "Olmedo".**

**La Universidad de Hacienda ha pagado á los jefes en sucesión que se encuentran en esta ciudad, sus haberes por el mes de Mayo.**

**En adelante los días de salida del vapor "Chimborazo" para Machala serán los martes y los viernes, los domingos.**

**El subinspector N. Zárate dio una sorpresa ayer á Arturo Postenga, dueño de la cantina situada en la calle "Calle de Junio", que se expidió licencia patente.**

**Además Postenga embruteció á dos individuos**

**de ronda que se hallaban en la Aduana de Pisco.**

**La diligencia de la Aduana de Pisco**

**llegó ayer al vapor "Chimborazo".**

**El vapor "Palma" f. las 6 a. m. El Pichacha**

**f. las 7 a. m. El Hidrocar para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 8 a. m. El Pichacha**

**f. las 9 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 10 a. m. El Pichacha**

**f. las 11 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 12 a. m. El Pichacha**

**f. las 1 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 2 a. m. El Pichacha**

**f. las 3 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 4 a. m. El Pichacha**

**f. las 5 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 6 a. m. El Pichacha**

**f. las 7 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 8 a. m. El Pichacha**

**f. las 9 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 10 a. m. El Pichacha**

**f. las 11 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 12 a. m. El Pichacha**

**f. las 1 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 2 a. m. El Pichacha**

**f. las 3 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 4 a. m. El Pichacha**

**f. las 5 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 6 a. m. El Pichacha**

**f. las 7 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 8 a. m. El Pichacha**

**f. las 9 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 10 a. m. El Pichacha**

**f. las 11 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 12 a. m. El Pichacha**

**f. las 1 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 2 a. m. El Pichacha**

**f. las 3 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 4 a. m. El Pichacha**

**f. las 5 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 6 a. m. El Pichacha**

**f. las 7 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 8 a. m. El Pichacha**

**f. las 9 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 10 a. m. El Pichacha**

**f. las 11 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 12 a. m. El Pichacha**

**f. las 1 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 2 a. m. El Pichacha**

**f. las 3 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 4 a. m. El Pichacha**

**f. las 5 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 6 a. m. El Pichacha**

**f. las 7 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 8 a. m. El Pichacha**

**f. las 9 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 10 a. m. El Pichacha**

**f. las 11 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 12 a. m. El Pichacha**

**f. las 1 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 2 a. m. El Pichacha**

**f. las 3 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 4 a. m. El Pichacha**

**f. las 5 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 6 a. m. El Pichacha**

**f. las 7 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 8 a. m. El Pichacha**

**f. las 9 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 10 a. m. El Pichacha**

**f. las 11 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 12 a. m. El Pichacha**

**f. las 1 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 2 a. m. El Pichacha**

**f. las 3 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 4 a. m. El Pichacha**

**f. las 5 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 6 a. m. El Pichacha**

**f. las 7 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 8 a. m. El Pichacha**

**f. las 9 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 10 a. m. El Pichacha**

**f. las 11 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 12 a. m. El Pichacha**

**f. las 1 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 2 a. m. El Pichacha**

**f. las 3 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 4 a. m. El Pichacha**

**f. las 5 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 6 a. m. El Pichacha**

**f. las 7 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 8 a. m. El Pichacha**

**f. las 9 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 10 a. m. El Pichacha**

**f. las 11 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 12 a. m. El Pichacha**

**f. las 1 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 2 a. m. El Pichacha**

**f. las 3 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 4 a. m. El Pichacha**

**f. las 5 a. m. El Pichacha para Pineda f.**

**El vapor "Pineda" f. las 6 a. m. El Pichacha**

